

EVALUACION PARA INGRESO NUEVOS ADHERENTES AL SIIINIFAP.

CENTRO DE TRABAJO. _____

NOMBRE INVESTIGADOR	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7

COLOCAR RESPUESTAS.: **NO** o **SI**

CLAVE DE CRITERIOS..

C1.. **No** haber mostrado actitud negativa contra el SIIINIFAP y sus agremiados.

C2.. **No** haber sido detractor del sindicato

C3.. Para el caso de los investigadores de los ingresos más recientes, deben tener al menos un año de experiencia en INIFAP.

C4.. **No** ser recomendados de los directivos de la decena perdida (hay hijos o hijas de directivos, amigas íntimas de directivos.), o amigos de Investigadores Detractores (tesistas, servicio social, etc, que comulgan con su comportamiento), investigadores que no han mostrado actitud por mejorar al INIFAP o que viven de Él.

C5.. **No** ser Investigadores con FALTA DE ETICA que hayan adquirido compromisos a nombre de la institución en áreas ajenas a su especialidad, en detrimento del prestigio institucional.

C6.. **No** ser investigadores acomodados al sistema ilegal impuesto por los directores regionales, para la asignación directa de recursos para proyectos (sin concurso), vehículos y/o equipos.

C7... Si existe algún criterio adicional que se quiera comentar..

LAS SOLICITUDES SE HACEN A TRAVÉS DE LOS ADHERENTES DE CADA CENTRO DE TRABAJO, Y AHÍ SE REALIZA LA PRIMER APROBACIÓN. En el caso de que hubiera Seccionales, ahí se someten a la aprobación seccional. Posteriormente se envían al Secretario General, para su alta provisional, antes de aprobación en Asamblea Nacional. En los Centros de Trabajo donde no existan adherentes, se evalúan las solicitudes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).